

Rawson Enero de 2017.

Expte.: 36429/16

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

Licitación Publica 5/16 – Pavimentación
Urbana Año 2016 – Sectores Varios.

Dictamen 5/17

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 5/16, de la Municipalidad de Rada Tilly. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la obra “Pavimentación Urbana Año 2016 - Sectores Varios”; de acuerdo con las zonas/sectores, indicados según pliego de Cláusulas Particulares.

El presupuesto oficial es de **\$ 10.078.277,77**, mes base Julio de 2016; siendo el sistema de contratación de obra pública, adoptado, Unidad de Medida; con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Según Acta de Apertura de ofertas, se han presentado tres Oferentes (hoja 235 MRT). La oferta n° 1: empresa CHOEL S.R.L. de \$ 9.774.183,31; oferta n° 2: empresa RIGEL S.R.L. de \$ 9.465.841,64; oferta n° 3: empresa EDISUD S.A. de \$ 9.058.073,45.

La Comisión de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la Licitación Publica; a la oferta de la empresa EDISUD S.A., de \$ 10.078.277,77; (hoja 1078 MRT). Debo observar, que este no es el monto de dicha oferta; siendo la propuesta de la pretendida contratista de **\$ 9.058.073,45**, planilla de cotización (hoja 1018). Con respecto al estudio de las propuestas; es conveniente que la misma tenga un análisis técnico, con un profesional, de mínima, de la misma categoría, con la cual se pide tener la Representación Técnica, a los oferentes.

De la planilla de cotización de las oferentes, con las cantidades solicitadas en cada uno de los ítems, según pliego de bases y condiciones; la oferta de menor precio es la de la empresa EDISUD S.A. Su precio total esta por debajo del presupuesto oficial.

Me permitiría realizar un comentario, en general, sobre la toma de su precio final o la forma que se puede, en este caso ese Municipio, u otro Organismo,

bajar aun más el precio final de una obra, para que le sea mas económica; esta debe tener ciertas características técnicas, se entiende. Se podría contratar por un lado el movimiento de suelo, con escarificación y compactación, con el precio unitario menor de las tres ofertas. Por otro lado contratar, el ítem riego de imprimación y liga, también al de menor precio unitario; como también contratar el ítem carpeta asfáltica; al de menor precio unitario. Si bien se entiende es mas complejo, el armado de su pliego como por otra parte la inspección de obra, con estricto conocimiento de cada uno de los trabajos a realizar; se puede tener un beneficio económico mayor, para ese Municipio u otro Organismo, en la sumatoria total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico Tribunal de Cuentas